



No. de Oficio: SHA/905/2025 Cd. Manuel Doblado, Gto. 24 de junio del año 2025

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria.

## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO. PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MIERCOLES 25 DE JUNIO 2025**, en punto de las **11:00 ONCE HORAS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

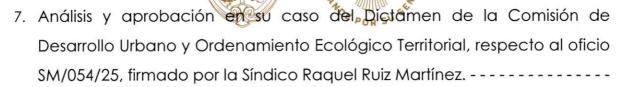
/ <del>-</del>	ORDEN DEL DIA
1.	Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal
2.	Lectura y aprobación del orden del día
3.	Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de:
	Sesión Extraordinaria numero 30
	Sesión Extraordinaria número 31
	Sesión Ordinaria número 32
	Sesión Extraordinaria número 33
	Sesión Extraordinaria número 34
	Sesión Ordinaria número 35
4.	Análisis y aprobación en su caso consistente en el apoyo económico a
	favor del equipo de fútbol Grilloneta categorías 2012-2013 y 2010-2011
	para participar en el torneo "Mundial infantil y Juvenil 2025"
5.	Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de
	Seguridad Publica y Transito, respecto a la solicitud de la anuencia y/o
	revalidación de la anuencia municipal para el periodo 2024-2025, para la
	prestación de servicios de la empresa "Operadora Profesional de

Seguridad Privada", S.A. DE C.V." en este municipio. - - - - - - -

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Mandeipos del Estado de Guanajuato.

Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

[432] 744 1834



- 8. Análisis y aprobación en su caso de los Programas Municipales de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la delincuencia
- 9. Análisis y aprobación en su caso de la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Manuel Doblado para el ejercicio fiscal 2025. - - - - - - - - -
- 10. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud del Tesorero Municipal para la autorización de ministrar a favor del DIF Municipal las cantidades de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$298,000.00 (doscientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) atendiendo a la solicitud del oficio
- 11. Asuntos Generales.
  - Informe Trimestral por parte del Mtro. Jesús Manuel López Sánchez, Contralor Municipal
  - Informe trimestral por parte de la Mtra. Raquel Ruiz Martínez, Síndico Municipal.
  - Reporte por parte del C. Jerónimo Gutiérrez Fuentes, Director de 11.3 Fiscalización y Control.
  - 11.4 Reporte Trimestral por parte del Teniente Francisco Javier Martínez Espinoza

12. Clausura. ------

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. - - - - - -

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS CASTELLANO LEÓN SECRETARIO DEL H. ÀYUNTAMIENTO.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CD. MANUEL DOBLADO, GTO.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Allindopios Gold Estado de Guanajuato.

Hidalgo y Corona s/n, Centro MANUE DOBLADO